

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 291.377/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 41/81, a los efectos de la provisión de diversos materiales de albañilería para el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y

Considerando

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 45/81 de fecha 27 de enero ppdo., (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada N° 17/79,

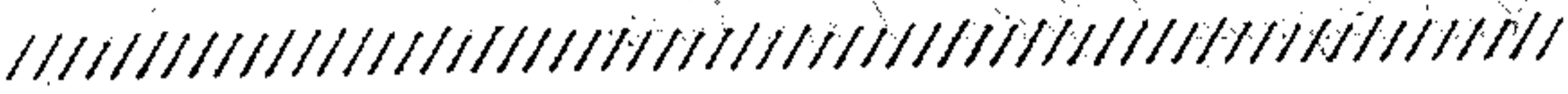
SE RESUELVE .

1º) Aprobar la licitación pública N° 41/81, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SESENTA Y UN // MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 61.377.750.-), y por los motivos que en cada caso se indican:

-a- " <u>JUAN DASCAL</u> " por la provisión de los renglones Nros. 32 y 34 - por menor precio - de acuerdo a su presupuesto de fs. 21/22 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS.....	\$ 3.123.300.-
--	----------------

Dto. 1% p.p. 10d.





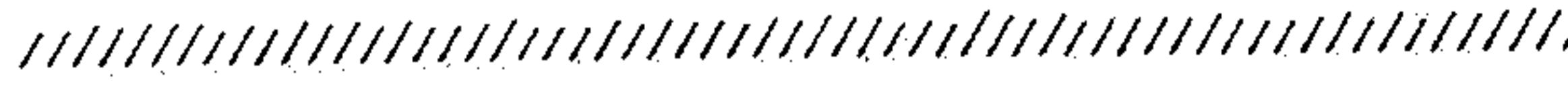
-a- "FLORENTINO ALONSO," por la provisión del renglón N° 19 -por menor precio-de acuerdo a su presupuesto de fs.23 y por el importe total de PESOS:SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL.....\$ 674.000.-
Dto.1%p.p.15 d.

-a- "PEDERNEIRA S.R.L.," por la provisión del renglón N° 26-por menor precio válido-de acuerdo a su presupuesto de fs.25 y por el importe total de PESOS:SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL.....\$ 6.300.000.-
Dto.2%p.p. 8 d.

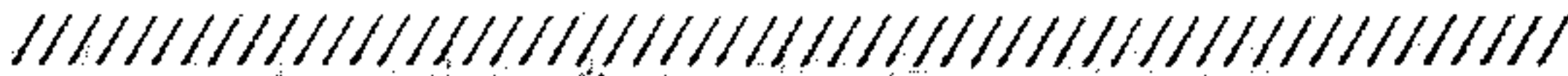
-a- "CASA RIVADAVIA S.R.L.," por la provisión del renglón N° 24-por menor precio-de acuerdo a su presupuesto de fs.26/28 y por el importe total de PESOS:DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.....\$ 2.375.000.-
Dto. 3%p.p.10d.
Dto.2%p.p.20d.
Dto.1%p.p.30d.

-a- "BALDOMERO HIRTUM," por la provisión de los renglones Nros.2,25 y 29-por menor precio-de acuerdo a su presupuesto de fs. 29 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.....\$ 3.024.250.-
Dta.1%p.p. 8d.

-a- "HIERROMAT S.A.," por la provisión de los renglones Nros.20,21,22 y 31 / -por menor precio-de acuerdo a su presupuesto de fs.30/33 y por el importe total de PESOS:TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS.....\$ 3.490.600.-
D N E T O



Corte Suprema de Justicia de la Nación



-a- "CARLOS WILLGING" WILCO, por la provi
 sión del renglón N° 30 -por menor /
 precio- de acuerdo a su presupuesto
 de fs. 34/35 y por el importe total
 de PESOS: DOS MILLONES SETENTA Y //
 CINCO MIL.....\$ 2.075.000.-
 Dto. 2% p.p. 20d.

-a- "ATLAS IND. Y COM. S.R.L." por la pro
 visión del renglón N° 33 -por menor
 precio- de acuerdo a su presupuesto
 de fs. 36/39 y por el importe total
 de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS OCHEN
 TA Y NUEVE MIL.....\$ 1.289.000.-
 N E T O

-a- "FERFOR CONSTRUCCIONES S.A." por la
 provisión de los renglones Nros. 6,
 7, 8, 9, 14, 15, 27 y 28 -por menor pre
 cio- de acuerdo a su presupuesto de
 fs. 40 y por el importe total de PE
 SOS: TREINTA Y TRES MILLONES SEIS
 CIENTOS SETENTA Y TRES MIL.....\$ 33.673.000.-
 Dto. 1% p.p. 12 d.

-a- "BELLI & CIA. S.A." por la provisión
 de los renglones Nros. 3, 16, 17 y
 23 -por menor precio- de acuerdo a
 su presupuesto de fs. 41/44 y por
 el importe total de PESOS: CINCO
 MILLONES CIENTO TRES MIL SEIS
 CIENTOS.....\$ 5.103.600.-
 Dto. 1% p.p. 10d.

-a- "ARTEFA S.A.C.I.F." por la provi
 sión del renglón N° 18 -por menor
 precio- de acuerdo a su presupes
 to de fs. 45 y por el importe to
 tal de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA
 MIL.....\$ 250.000.-
 N E T O





2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54- los renglones Nros. 10, 11 y 13 de la oferta 1, el renglón N° 1 de la oferta 3, el renglón N° 1 de la oferta 5, el renglón N° 1 de la oferta 6, los renglones Nros. 26 y 35 de la oferta 7, el renglón N° 35 de la oferta 8, los renglones Nros. 1 y 35 de la oferta 10, el renglón N° 1 de la oferta 12 y el renglón N° 26 de la oferta 13.-

3º) Declarar desiertos los renglones Nros. 1, 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 35.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera.

- \$ 2.473.500.- A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203),
- \$ 526.950.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206),
- \$ 49.237.000.- A la Cuenta "Piedras, vidrio y cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209),
- \$ 4.722.500.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
- \$ 4.417.800.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1981.-

5º) Regístrase y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m/G

ADOLFO R. GABRIELLA